

FOR LA REDENCION AGRARIA

La fiesta de la Agricultura.

Los actos de ayer. Sesión solemne de clausura. Conferencia de D. José Cascón. -Las conclusiones -Los discursos. -El banquete popular.

Broche de oro pusieron ayer los organizadores de este ciclo de enseñanzas prácticas y conferencias a la brillante y honrada labor de cultura agraria, cuyo desarrollo hemos seguido con la atención intensa que tiene para nosotros cuanto signifique progreso para la redención de nuestra ahorrada economía agrícola.

Cuando cruzábamos los campos, mirados y esplendentes de la Vega, bañados por un sol júbilo, primaveral, soñábamos con una agricultura modernizada, progresiva, engrandada a una economía nacional robusta y potente; nos ilusionaba un jardín asentado sobre la infinitud desoladora de Castilla, la de tristezas invernales, la de paisajes quemados, rajados por la crueldad de los ardores agostenos, la que es un alarido de maldición de una naturaleza huraña y cruda, y la pasividad parálica y muerta de un mundo senecto y caduco.

Y nos forjábamos este ensueño de esperanza cimentados en la virtualidad germinativa de ese estrechar de manos, la endurecida de nuestros rurales, sarmientos y macerada, y la suave y blanda de los hombres de gabinete, de biblioteca y de laboratorio: que ambos abandonan sus planos, sus trincheras de desconocimiento y antipatía para fundirse en un abrazo que ritaba el latir de unos corazones al aleteo fecundo de un ideal de una Patria grande, próspera y magnífica.

Sea ello una semilla arrojada sobre el alma de nuestros labradores, esponjada y propiada a las orientaciones salvadoras, quebrada la costra de sus prejuicios y rutinarios; sea el éxito de este curso acicate para mayores empresas, y que la buena voluntad de los hombres que propugnaron este acierto, tenga una proyección luminosa y rotunda en el futuro de nuestra riqueza agrícola, médula de la grandeza y vitalidad de la provincia de Salamanca.

rendimiento del cultivo pratenso, hoy tan descuidado.

Si hoy un cultivo resulta beneficioso, aunque mínimo, hemos de prevenir que cuando el comercio mundial recobre su normalidad no será posible el excesivo proteccionismo, y entonces habrá que labrar diversa e intensamente, ó no labrar lo que no resulte económico.

La última defensa de la labor en un surco, se dice es la necesidad de las aridades de invierno y primavera; una para realzar la planta y facilitar el desahije, y la otra para limpiar las malas hierbas y cubrir las nuevas raíces del trigo.

La primera puede y debe suprimirse, porque con labores hondas el agua penetra y se almacena en el subsuelo, y la otra se evita sembrando bien con sembradora y con labores de cultivadores; todo ello contrastado con experiencias prácticas de la Granja de Palencia.

Termina haciendo notar las presiones económicas, para las que no nos hemos prevenido, y que nos agobiaron en un futuro próximo: la escasez de la mano de obra encarecerá la producción, la convicción mundial barrerá los proteccionismos económicos. Al aumentar la producción aumentarán las dificultades y será mayor el riesgo de pérdidas de las cosechas, con un influjo mucho más hondo, y á todo, hay que salir al paso, rompiendo tradiciones y pensando en que la rutina es el estancamiento y la muerte de la Agricultura española.

La hermosísima conferencia del señor Cascón, dicha con su sencillez expositiva, característica y con el pleno convencimiento que le dan sus años de experiencias en la Granja de Palencia y que hacen que sus enseñanzas estén sinceramente ponderadas con una adaptación positiva y en marcha, en nuestro suelo de Castilla, constituyó una sustanciosa disertación, cuajada de rectas orientaciones agronómicas.

Clausura del curso.-Las conclusiones.-Los discursos.

Seguidamente se procedió al reparto de las pensiones á los alumnos propuestos y matriculados por las entidades organizadoras de este curso, Fundación Rodríguez Fabrés y Granja Agrícola oficial, y que aquellos recibieron de manos del ilustrísimo señor Obispo.

Después se procedió á la lectura de las siguientes conclusiones.

1. Considerando que las riquezas rústica y pecuaria son las que contribuyen en mayor proporción á sostener las cargas del Estado, así como que la cuantía y valoración de sus productos figura en primer lugar entre todas las manifestaciones de la actividad y productividad de España, estando dedicada á la agricultura más de la quinta parte de la población, se interesa de los poderes públicos concedan una mayor atención que la hasta aquí observada, á los intereses agro pecuarios.

2. Habiendo finalizado la guerra europea, y estando próximo el momento de que las relaciones comerciales mundiales vuelvan á sus anteriores límites y cauces, se somete á la consideración del Gobierno de S. M. haga desaparecer las onerosas limitaciones establecidas para la venta de productos agrícolas, evitando por todos los medios el acaparamiento de los mismos, ó lo contrario establecer de un modo inmediato las mismas disposiciones coercitivas para todos cuantos elementos se precisan para la producción agraria.

3. Siendo de imprescindible y penitente necesidad el uso de los abonos nitrogenados y potásicos, es menester se concierten con los países productores de los mismos convenios comerciales que permitan importar grandes partidas de dichas sustancias fertilizantes, estableciendo fletes y tarifas de transporte reducidas, á fin de conseguir que puedan ser aplicados dentro de sus límites económicos.

4. A virtud de las circunstancias de índole social porque el mundo entero atraviesa, es preciso que el Gobierno español fomenta por todos los medios que estén á su alcance la producción de maquinaria agrícola en España, así como que haga desaparecer los cuantiosos derechos arancelarios que la maquinaria extranjera tiene que devengar al cruzar nuestras fronteras.

5. Convencido el agricultor salmantino de que le son de absoluta e imprescindible necesidad los centros de enseñanza agrícola que el Estado establece ó tiene establecidos, siempre que los dote de modo más amplio y completo que hasta el presente para que de este modo puedan realizar en todas sus partes la misión para que fueron creados, solicita del Excmo. Sr. Ministro de Fomento que conceda los créditos necesarios para que de un modo rápido se finalice la instalación de la Granja Escuela Práctica de Agricultura de Salamanca y esta pueda atender convenientemente al estudio de la producción agraria y ganadera de la provincia.

6. Siendo bastantes los pueblos de la provincia de Salamanca en los que es imposible de todo punto una explotación racional de su suelo por la subdivisión y diseminación extremada de la propiedad, se interesa del Gobierno de S. M. presente inmediatamente á la aprobación de las Cortes un proyecto de ley sobre concentración parcelaria.

7. Estando reconocida de modo cierto y evidente por los Gobiernos españoles la conveniencia de la sindicación y hasta de imponer esta como obligatoria, se hace inaplazable la concesión del máximo de facultades y prerrogativas á las asociaciones españolas de carácter agrario.

8. Incrementando de modo extraordinario la riqueza agraria de un país de fácil movilización de la propiedad y la existencia de crédito, es urgente que el Poder público español dicte las medidas necesarias y conducentes á facilitar esa movilización, legalizando y formalizando el derecho de propiedad por

procedimientos más económicos que los actuales y estableciendo el crédito sobre bases más amplias que las hasta aquí seguidas.

El Sr. Gobernador civil, con palabra florida y con gran soltura oratoria, pronunció un breve discurso de saludo y felicitación á los organismos, á fin de estas enseñanzas, calificándolas de un subsidioso y patriótico canto á la prosperidad nacional, himno al mismo tiempo cantado á la ciencia y la experiencia, puestas al servicio de la Naturaleza.

Esboza, con atinadísimos trazos, la trascendencia y valor de cada una de las conferencias, haciendo un sincero elogio de los oradores que las han desarrollado.

Dice que hoy, por desgracia, no es una verdad la dicha, la poesía la tranquilidad de la vida campesina, antes tan alabada y ensalzada; hoy, en el fondo de los campos, se agitan y remueven todas las conmociones sociales, porque han prendido en ellos las inquietudes, los problemas que hoy intranquilizan al mundo entero; por eso es tanto mayor la ineludible urgencia de capacitarse, de fortalecerse económicamente, implantando esos principios, esos progresos que resultan del avance de las ciencias agronómicas.

Puesto en pie el Ilmo. Prelado de la diócesis, felicitó, no sólo á los organizadores de este curso y entidades cooperadoras, sino á los labradores, que han respondido á su llamada con un eco de asistencia numerosa y atención profunda á tan útiles enseñanzas.

En tono familiar y cordialísimo hace ver cómo su obra de pastor de almas le lleva también, en la visita de sus diócesanos, á ver la escuela; á contemplar los campos, porque no comprende rectamente cumplida su misión paternal sino atendiendo á la totalidad de vida de sus queridos labradores.

Tiene palabras de fervoroso aliento para todos cuantos se preocupan y estimulan con su ejemplo, su trabajo y su acción, á la obra de la redención agraria por las sendas de la virtud y de la ciencia y cómo hay que mirar amorosamente estos problemas con cálidó sentimiento, para encauzar la verdadera y sana prosperidad nacional.

Dice que es para él un gran consuelo ver cómo se funden y colaboran estos dos aspectos del trabajo, poniéndose en guardia contra posibles males futuros, y termina deseando que el éxito de estas obras sea el que al volver á sus hogares lleven á ellas las enseñanzas y la semilla de orientaciones salvadoras.

Y con esto se dió por concluido el acto.

El banquete.

En una de las galerías bajas del Asilo se celebró el banquete popular, al que asistieron gran número de conensales, especialmente una gran representación de la clase agricultora salmantina.

En la presidencia tomaron asiento el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, el ilustrísimo rector, D. Luis Maldonado, don Juan Estrella, presidente de la Diputación provincial; D. Nicolás del Teso, presidente del Consejo provincial de Fomento.

En una de las galerías bajas del Asilo se celebró el banquete popular, al que asistieron gran número de conensales, especialmente una gran representación de la clase agricultora salmantina.

En la presidencia tomaron asiento el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, el ilustrísimo rector, D. Luis Maldonado, don Juan Estrella, presidente de la Diputación provincial; D. Nicolás del Teso, presidente del Consejo provincial de Fomento.

amante de la región de su mando, y como general, tenía gran interés en que se dispusiera de buenos alojamientos para que fuera la favorecida por el envío de las tropas.

Creía que Salamanca no debía de sentir recelos ni pesimismo alguno porque los solares que ofrecían eran immejorables, y su situación estratégica admirable, por lo que él suponía, no sin fundamento, que después de aceptados por Guerra los solares pasaría el expediente á la Dirección de Ingenieros para estudiar esta el proyecto de construcción de cuarteles y anunciar seguidamente la subasta de las obras, confiando en que el patriotismo de todos será bastante á asegurar que á las subastas acudirán contratistas que tomarán á su cargo las obras.

El Sr. Salcedo terminó sus interesantes declaraciones, anunciando que desde Salamanca marchará á Madrid, donde, ante el Ministro de la Guerra daría su informe, haciendo resaltar los beneficios que Salamanca ofrecía para la construcción de los cuarteles.

Después, el general, con sus ayudantes, el Alcalde y el Sr. García Martín, visitó el Asilo de la Vega, que mostró gran interés en conocer y de cuya visita salió altamente satisfecho.

FOR TELEGRAFO

Salamanca en Madrid

(DE NUESTRO DIRECTOR)

Una novela de Iscar. Otro libro de Berrueta. Una obra cómica de otro autor salmantino. -La colonia aumentada. -Los toros.

Madrid, 15 (9 n.)

La colonia salmantina sigue aumentando considerablemente.

El distinguido escritor salmantino D. Fernando Iscar-Peyra, ha entregado á la Casa Editorial Calleja una novela, titulada *Don Martín Castuera, prestamista y filósofo*, que será publicada en breve.

También el brillante literato salmantino D. Juan D. Berrueta le publicará, muy pronto, la biblioteca Idearium Español un estudio sobre *San Juan de la Cruz*.

Otro literato de Salamanca leerá una obra cómica en uno de los teatros de esta Corte.

La corrida de esta tarde, aburrida.

Los toros de Pérez de la Concha, malos.

Gaona, ha estado pésimo en sus toros.

Belmonte, no ha pasado de regular.

No ha habido más faena que la de Dominguito en su primer toro. - M. NUÑEZ

COMENTARIOS POLITICOS

La lucha electoral y las garantías constitucionales

Disuelto un Parlamento que hacía falta y disuelto contra la opinión de todos, ya cometido el error tenemos que conformarnos y tender á que la lucha electoral que se avecina sea beneficiosa para el país.

El domingo, 25, se reunirán las Juntas provinciales del censo para la proclamación de candidatos; el jueves siguiente, día 29, deberán constituirse en sus locales respectivos, mesa de cada sección para las comprobaciones de nombramiento de interventores; el día 1.º de Junio, á las ocho de la mañana, darán principio las elecciones.

Es esta una lucha de oro y sangre, hemos dicho en una crónica anterior, y no tenemos que rectificar en esta un ápice. Los hechos nos van dando la razón.

Va á empezar la lucha en que el oro se va á mezclar con la sangre y nadie, desde el candidato al elector, ve una garantía legal que le proteja.

Se va á retraer el elector? No. La ley por un lado, y el hambre por otro, le obligan á ir á la lucha. La ley le comina, el oro que le quita el hambre, le hace prevaricar.

No ve el Gobierno, al parecer, su responsabilidad, y decimos esto porque aun no está citado el Consejo de ministros que ha de resolver este asunto.

El partido liberal, el que preside el Conde de Romanones, al que tan agradecido debe estar el Sr. Maura, ya ha dicho al actual Poder público.

«¿Va el Gobierno á presidir unas elecciones generales con las garantías constitucionales suspendidas y la previa censura en vigor? Vale la pena de que el Sr. Maura lo medite. Sólo por causas muy graves, gravísimas, puede determinarse á ello. Y aun así no es lícito que se ejerza como se está ejerciendo.

Unas Cortes así elegidas tendrían mal principio, porque su autoridad moral caería quebrantada. Sería caso único en Europa, y para buscarlo gemelo habría que acudir á las páginas más atormentadas y dolorosas de alguna república americana. En la historia constitucional serían registradas esas elecciones

como un ejemplar insólito. Y sobre las Cortes así surgidas pesaría durante toda su existencia, con daño para su labor y para la Patria misma, su pecado original.»

Es una llamada esta que ha de hacer meditar á los Sres. Maura, Clavería y Goicochea.

No debe pasar un solo día sin que de una vez se resuelva este grave asunto.

Se quiere saber cuál es la opinión del país ante los graves problemas planteados, y para ello se le convoca á elegir unas Cortes, y se le ata de pies y manos y se le amordaza. No es este, á nuestro entender, el procedimiento para saber la verdadera opinión del país.

De una vez decídase el Sr. Maura á reunir el Consejo de Ministros y discutir en el seno del Gobierno la actitud á seguir.

Hombre que procede del campo liberal es el Sr. Maura, que aunque se haya retrasado bastante no importa para qué su gran inteligencia y su gran saber no ignoren y puedan ocultar nada á su cerebro, y sabe comprender que aquellos aeroplanos monstruosos, ingleses, que volaron ayer sobre Madrid eran una lección de libertad, avance en la ciencia y resultados de una férrea voluntad de un pueblo. Aquellos aviones que volaban sobre Madrid eran aplaudidos unánimemente por el pueblo, que en el ronco son de los motores de los aparatos veían la marcha vertiginosa de Europa tras la cual hemos de seguir.

Y no es el medio más seguro para esto tener á la opinión amordazada cuando se quieren elegir unas Cortes que respondan á nuestra política interior y exterior.

Por tanto, creemos que el próximo Consejo de Ministros será muy interesante.

El Conde de Romanones que sabe y dice que cada obra tiene su hora, consideró ayer que la hora del liberalismo era ir en un aparato inglés.

¡Y subió!

F. Felici.

ATENEO DE SALAMANCA

Una fiesta en el Liceo

El Ateneo de Salamanca prepara una brillante fiesta en obsequio de sus socios y familias.

La fiesta consistirá en dos escogidos conciertos, á cargo del notable maestro de guitarra, D. Andrés de Segovia, que hace primores y maravillas con el popular y especialísimo instrumento.

Se organizarán dos conciertos, que seguramente se verificarán en las noches del 20 y 22 del presente mes, en el Teatro del Liceo.

Oportunamente daremos más detalles de estos brillantes espectáculos.

MADRID AL DIA

En disposición de volar...

Comparten ahora el interés que siempre por estas fechas hemos dedicado á nuestro santo patrón, los aviadores exóticos venidos desde Londres.

A decir verdad, más público y más entusiasmo hay para celebrar las proezas de estas aves humanas, cuyos vuelos maravillosos, que para continuar la tradición bailando y merendando en la pradera clásica donde el santo Isidro tiene su ermita y su fuente milagrosa.

El aeródromo de Cuatro Vientos se ha transformado en paraje de romería con aquel motivo. La villa se despeja para trasladarse allí; van los pecheros y los primates, los principes de sangre real y las hermosas damas, y quien puede, que no todos pueden, sube con los pilotos en los aeroplanos, dando pruebas de valor y de tendencias progresivas.

No creáis que exagero cuando indico la alta alcurnia y otras relevantes prendas de algunos personajes; citaré nominalmente á D. Cristina de Borbón, hermana del duque de Dúncal; á la embaixadora inglesa, Mrs. Hardinge, al príncipe D. Jenaro y al conde de Romanones. Todos ellos, y otras personas también muy calificadas, han cruzado el espacio con los aviadores, asombrándonos por su denuedo y amor al arte ó ciencia de subir, subir...

En particular, Romanones, que acababa de bajar como presidente del Ateneo, impulsado por la censura, no previa, sino sucedánea, de sus conciosos, y que es hombre á quien no le espantan las alturas, mantúvose con extraordinaria serenidad en su correspondiente aeroplano. Desde él contempló á don Antonio Maura y le vió tamafito; y se dió el gustazo de estar sobre todos nosotros...

Tuvo esa grande y legítima satisfacción durante unos momentos, y vió compensada la deficiencia de una de sus extremidades abdominales con el suplemento magnífico de las alas aviaatorias.

Nosotros, cuantos no hemos podido asistir al espectáculo dado en Cuatro Vientos, por tener reuma ó por no tener lo que para excursiones ociosas es absolutamente necesario, también hemos satisfecho nuestra curiosidad sin movernos de la villa y corte, porque los hombres-pájaros han hecho sus evoluciones en el alto de ella. Les hemos visto rizar el rizo, subir y bajar como proyectiles, planear como gobiernos reformadores y sortear todos los peligros, cual candidatos opositoristas entre leyes excepcionales, ó como ciudadanos que luchan contra todas las corrientes en su ascensión para alcanzar las subsistencias por encima de las nubes.

Hemos aprendido mucho y estamos en disposición de volar.

Patol.

Conferencia de D. José H. Cascón.

En el salón de actos del Asilo de la Vega, artísticamente adornado y decorado con atributos de la Agricultura, se celebró, á las once de la mañana, la sesión de clausura, precedida de una luminosa y doctrinal conferencia de don José Cascón.

En el estrado presidencial tomaron asiento el ilustrísimo Sr. Obispo, el señor Gobernador civil, el presidente de la Diputación, el del Consejo provincial de Agricultura, el Sr. Teniente fiscal, el presidente de la Liga de Agricultores y el de la Federación Católico-Agraria salmantina.

Concedida la palabra al disertante, comienza definiendo cómo es un mal de nuestra patria el que ni el capital ni la inteligencia hayan ido á la tierra, sino para acapararla; y es porque los labradores no leen, no estudian, y así no hay medios de que utilicen los consejos y las publicaciones, influyendo en la mejora de cultivos.

Y entrando en el tema—dice—que no ha encontrado más razón científica de la labor en surco que la necesidad en regiones lluviosas de desaguar las tierras; pero en nuestras áridas comarcas? No precisa retener y reservar la mayor cantidad posible de agua procedente de la primavera?

Por eso, es aquí perjudicial el ausardío y conveniente la labor en llano, de tan gran resultado en tierras de Campos, para guardar el agua para los periodos de vegetación activa.

Es imperfecta por la superficialidad de la capa removida con el arado romano, que no voltea el suelo laborable; escasa, porque su labor diaria es mínima, comparada con la hecha con aparatos mecánicos, y además se necesitan otras labores complementarias; obstaculiza el progreso agrícola por la imposibilidad de aplicar maquinaria, y hay que pensar en el encarecimiento del trabajo por la emigración, y se opone también el empleo de segadoras, con evidente economía, como se ha comprobado en Palencia y León.

Las causas de que continúa inalterable en esta provincia el atraso rutinario las sintetiza en las siguientes:

Falta de instrucción, la constitución físico-química de las tierras, el sistema de arrendamientos, la falta de capital, la topografía accidentada, el poco espesor de la capa laborable, la falta de cultivo pratenso y la necesidad de las dos arcaídas.

Se detiene en analizar estas causas, y en especial en la influencia que para la producción tiene la falta de cal en las tierras, el elemento movilizador de las materias orgánicas, defecto que hay que corregir con enmiendas de cientos de miles de toneladas, aun contra muchos arraigados prejuicios.

Por otra parte, la composición de arcilla y arena, con la humedad, se endurece y no retiene el agua, que se evapora; por eso hay que labrar hondo progresivamente, con los arados de verdadera: topo, de gancho, etc., encalando al mismo tiempo y demuestra todo ello con prácticos ejemplos y razonamientos.

El sistema de arrendamientos también es objeto de su crítica, por su inestabilidad, la inseguridad en las mejoras, que quedan á beneficio del dueño, y que determinan una subida de la renta y fomentan un cultivo esquilador.

Hay que aplicar el crédito agrícola, no á comprar ó cultivar más tierra, al ansia infatigable de propiedad, sino á intensificar el cultivo con el empleo de material moderno, pero trabajando inteligentemente, no asustándose por lo que si es un principio dispendioso resulta siempre remunerador.

Deben abandonarse también los terrenos improprios por su débil capa laborable, dedicándolos al pasto, al monte, incluso legalmente, como se hace en Inglaterra, y también alcanza un mayor

El sistema de arrendamientos también es objeto de su crítica, por su inestabilidad, la inseguridad en las mejoras, que quedan á beneficio del dueño, y que determinan una subida de la renta y fomentan un cultivo esquilador.

Hay que aplicar el crédito agrícola, no á comprar ó cultivar más tierra, al ansia infatigable de propiedad, sino á intensificar el cultivo con el empleo de material moderno, pero trabajando inteligentemente, no asustándose por lo que si es un principio dispendioso resulta siempre remunerador.

Deben abandonarse también los terrenos improprios por su débil capa laborable, dedicándolos al pasto, al monte, incluso legalmente, como se hace en Inglaterra, y también alcanza un mayor

LA ASAMBLEA DE AYER

Los secretarios de Ayuntamiento de la provincia.

Otra vez se congregaron ayer, á las once de la mañana, en el teatro Moderno, los secretarios de las Corporaciones municipales de la provincia y de algunos Juzgados municipales, para alzar por última vez, su voz clamorosa y llena de viriles protestas, ante el Poder público, recabando su atención para las legítimas y justas reivindicaciones que hace tiempo tienen formuladas y sobre las cuales ha permanecido estérilo e indiferente, dando motivo á que la abnegación y el sacrificio de tan inteligente como benemérita clase, no pudiendo abrir un nuevo paréntesis á los continuados menoscabos y pretericiones que ha sido objeto, se verga energicamente plasmando en radicales soluciones, lo que con una buena diligencia y un recto espíritu de justicia, se hubiera fácilmente resuelto, alejando la posibilidad de actitudes peligrosas y siempre generadoras de anomalías lamentables.

En distintas ocasiones, han aparecido en estas columnas informaciones concernientes á las aspiraciones de este honrado secretariado, reveladas en las asambleas que con bastante frecuencia, han venido celebrando esta clase, siempre equitativa y correcta, en sus demandas al Poder público y nunca se ha prestado por los que deben el interés necesario, siquiera fuera para escucharlos.

Desengañados hoy los secretarios de crédito adoptando determinadas normas para alcanzar cuanto se pretende, abandonan su estatismo tradicional para entrar de lleno en la modernidad de los tiempos, mediante la asociación con otros sectores de la vida colectiva, á fin de que sus aspiraciones infundan el respeto que se merecen y se provean con decoro y justicia.

A esta actitud del secretariado le ha empujado el Poder público y únicamente reparando éste las arbitrariedades que ha consumado, podrán rectificar los secretarios ciertas resoluciones no toralmente importantes y que el lector puede afirmar si nos sigue en la lectura de la reseña de la reunión verificada ayer en el teatro Moderno.

A las once de la mañana la espaciosa sala de este lindo coliseo, encontrábase completamente invadida por los secretarios de la provincia.

La presidencia ocupábalá el distinguido secretario del Ayuntamiento de Salamanca, acompañado de sus colegas D. Fidel Sánchez, de Alba de Tormes; D. Julián Téllez, de Béjar; D. Julio Cosme Sánchez, de Candelario; don Carlos Prast, de Calvarrasa de Abajo y D. Ladislao Sánchez, de Tejares.

En butacas vimos á los secretarios siguientes:

D. Leandro Conde, Espino de la Orbadá; D. Agustín Franco, La Orbadá; D. Pedro Herrero, Carrascal de Barrajas; D. Luis Francisco, Fresno Alhándiga; D. Paatalón Barbero, Babilafrunche; don Felipe Sevillano, Barquilla; D. Antonio Sevillano, Aldea del Obispo; D. Ramón San Matías, Diosleguarde; D. Laureano Vicente, Castillejo de Dos Casas; don León Ortega, Cantarillo; D. Bernardino Blanco, Herguileja de la Sierra; don Juan A. González, Membrive; D. Marcelino Muñoz, Aldeacipreste; D. José Martín, Cordovilla; D. Mariano Rodríguez, Florida de Liébana; D. Mamerto Palomero, Juzgado de Babilafrunche.

D. David Crego, Palacios de Salvierra; D. Agustín Marcos, Cerceda; D. Miguel Bellido, Moriscos; D. Juan Francisco Herrero, El Pino; D. Claudio Coello, Barbado; D. Antonio Revilla, Zorita de la Frontera; D. Bernardino Martínez, Cantalpinó; D. Nicolás García, Berchumelle; D. Pastor Béjar, Sorihuela; D. Modesto González, Puente de Congosto; D. Segundo Moreno, Valdelacasa; D. Braulio González, Arabayona; D. Pedro González, Alaraz; D. Juan Iglesias, Gomecello; D. Pedro Moro, Aldeanueva de Figueras; D. Fernando Rollán, Castellanos de Moriscos; D. Adolfo Casto, Morfiño.

D. Marcelino Martín, Aldealengua; D. Juan Martín Fuenterrobbe; D. Daniel Alonso, Forfoledo; D. Leandro Martín, Mozarbez; D. Víctor Franco, Villanueva; D. Benigno Sierra, Santa María de Sando; D. Martín Sánchez, Sando; don Andrés Alonso, juzgado de Vitigudino; D. Timoteo García, Tarazona; D. José Bernal, Aldeatejada; D. Juan Manuel Castro, Aldeatejada; D. Florencio Iglesias, Herguileja de la Sierra; D. Próspero Gascón, Cepeda; D. Fulgencio Rodríguez, Cabezeula de Salvatierra; D. Arturo Herrero, Morille; D. Melquiades Sierra, Fuentealtuna.

D. Francisco Prast, Pelabravo; don Marcelino Muñoz, Aldeacipreste; don Mariano García, Navacarros; D. Inocencio Bermejo, Fresnedoso; D. Fernando Ledesma, Vega de Tirados; D. Beñario Hernández, San Pedro de Rozados; D. Antonio García, Mata de Ledesma; D. Teófilo Hernández, San Peleay; D. Carlos de Castro y D. Juan de Castro; D. José Sánchez, Las Torres; D. Vicente Martín, Pelayos; D. Epifanio Fuentes, Pedrosillo de los Aires; don Luis Hernández, Gajates; D. Nicomedes Redondo, Nava de Béjar; D. Ricardo Marcos, Santa María; D. Eudocio Casero, Salvatierra de Tormes.

D. Herasto Sánchez, Juzgado de Hervás (Cáceres); D. Juan Francisco Sa...

EN EL ARRABAL

El mercado de ganados.

Con gran concurrencia de toda clase de ganados, se celebró ayer la feria quincenal en el Arrabal del Puente. Las transacciones concertadas fueron muy limitadas, debido a los elevados precios, cotizándose:

Garrapos al destete, de 35 a 40 pesetas cabeza; de tres meses, de 55 a 57, y los cerdos mayores, de 45 a 47 la arroba.

En el ganado caballar, mular y asnal, la cotización fué según clases y edades, llegando a pagarse por algunos ejemplares del primero, 1.000 pesetas; 950 por el segundo, y el asnal llegó a valer hasta 300 pesetas ejemplar.

Las reses vacunas para el sacrificio, se cotizaron: Terneras, de 43 a 44 pesetas arroba; toros, de 39 a 40; vacas, de 36 a 37, y bueyes, de 35 a 36; bueyes para el trabajo, de 750 a 1.400 pesetas cabeza.

DE LA DIPUTACION COMISION PROVINCIAL

Se reunió ayer, y la presidió el señor González Cobos.

Asistieron los diputados Sres. Alonso García, Sánchez Villares, Marcos Martín y García Romo.

Acordó el precio medio de los suministros en los pueblos para las fuerzas del Ejército y Guardia civil.

Por último, aprobáronse varias solicitudes de ingreso y salida en las casas provinciales de Beneficencia.

De Ciudad Rodrigo

Llegada del capitán general de la región. Recibimiento. Revista de las fuerzas de la guarnición, Escuela Militar y edificios militares. Noticias de sociedad.

El miércoles, 14 del actual, llegó en el tren correo de las ocho de la mañana el capitán general de la séptima región, Excmo. Sr. D. Mariano Salcedo Pérez, acompañado de sus ayudantes.

Esperábanle en la estación el general gobernador militar de esta plaza y provincia, Excmo. Sr. D. Enrique Baños, y su ayudante, el comandante de infantería D. Alfredo Arellano; el alcalde, D. Joaquín Aparicio Ruano, con los concejales D. Eusebio Pacheco Flores y D. Jesús García Romero; el juez de instrucción, D. Luis Pomares; el juez municipal, D. Alfredo de la Fuente y Baeza; los diputados provinciales, don Jesús Méndez Risoño, D. Antonio Sánchez Villares y D. Nicanor Gallo y Gallo; el jefe de Telégrafos, D. Nicolás Valls Valencia; el jefe de la prisión, don Faustino Ayuso; el presidente de la sociedad de retirados, D. Agustín Sánchez Martín; el director del periódico semanal «Avante».

En representación del limo. Sr. Obispo de la diócesis, que se halla girando la visita pastoral, el deán de la Catedral, D. Francisco Marsal; el provisor, D. Pedro López Rubio, y en representación del Cabildo Catedral, el canónigo D. Joaquín Estévez Garriga; el cónsul de Portugal en esta, D. Angel Mirat Morante; el inspector jefe de policía, D. Enrique García Medina; los corresponsales de los diarios de Valladolid el «Norte de Castilla» y «Diario Regional»; el subdelegado de Medicina, don Angel Mirat y Villar; el médico don Eduardo Yepes Rodríguez; el humilde cronista que escribe, en representación de EL ADELANTO; otras muchas personalidades, que de momento no recuerdo, y numeroso público, que invadía los andenes de la estación.

Entre el elemento militar recordamos a los señores siguientes: subinspector de Carabineros, coronel D. Manuel Morales, y demás jefes y oficiales de esta Comandancia; teniente coronel de Ingenieros jefe de esta Comandancia, don José Soto; jefe de la Caja de reclutas, D. Raimundo de Hita, con todos los capitanes y oficiales de la Zona; jefe del Parque de Administración militar, don Pedro Casón Briega; el mayor de plaza, D. Juan Martín Notario; secretario del gobierno militar de esta plaza, comandante de Infantería D. Justo Salvaador Ucar, con todo el personal de las oficinas; jefe de la Escuela militar, capitán de Infantería D. Eugenio González Amador; jefe de Infantería de Toledo, comandante D. Miguel Sanz de la Garza y todos los oficiales del destacamento.

Los capitanes de caballería de Albuera, D. Germán Domínguez y D. Emilio Marqués; y el oficial D. José Valencia; el jefe del batallón de segunda reserva, comandante D. José González Polanco; el médico auxiliar de Sanidad Militar, D. Francisco León Hernández y el capellán castrense D. Paulino Galán; el capitán y teniente de la guardia civil de este puesto.

Rindió honores una sección de Infantería de Toledo, al mando del oficial D. Ascensión Risoño y otra del regimiento de Caballería de Albuera, al mando del alférez Sr. Bergués.

Al aparecer en la ventanilla el capitán general, es saludado con una estruendosa salva de aplausos y por las bandas de trompetas y clarines.

Una vez hechas las presentaciones por el general Sr. Baños, el capitán general pasa revista a las fuerzas encargadas de rendirle honores, montando en un coche descubierta, en compañía del alcalde, Sr. Aparicio, el general Baños y el representante del Obispo, señor Marsal, siendo escoltado por la sección del regimiento de Caballería de Albuera, marchando detrás, en varios coches, todas las comisiones, y dirigiéndose al palacio del Gobierno militar, donde esperábase numeroso público y una compañía del regimiento Infantería de Toledo, encargada de rendir honores, al mando del capitán D. José González y González.

A la llegada de la comitiva el capitán general revistó la compañía, desfilando ante él en columna de honor, retirándose después a descansar.

A las doce, en el salón del trono del palacio del Gobierno militar, se celebró la recepción, asistiendo numerosas y nutridas representaciones, marchando después a revisar las fuerzas de Infantería de Toledo, Caballería de Albuera, Escuela militar, Administración militar, Zona de Reclutamiento, fortificaciones, quedando altamente satisfecho del buen estado en que se encuentran todos los servicios y las tropas, siendo felicitados los jefes por el general Salcedo.

A la una, en el Gobierno militar, el general Baños, obsequió al huésped ilustre con un banquete, al que asistió también, previa invitación, nuestro digno alcalde, Sr. Aparicio Ruano, que fué espléndidamente servido por el acreditado Hotel Madero, mereciendo unánimes elogios.

Por la tarde, en el tren correo, con el mismo ceremonial, fué despedido el general Salcedo, marchando muy complacido del recibimiento hecho, y dando las gracias a todos por las atenciones recibidas.

De paso para Carreros, donde marchó con motivo de celebrarse las bodas de oro de su padre político, D. Juan Sánchez, ha estado en esta nuestro paisano y amigo D. Eduardo Aparicio Ruano, su distinguida señora y preciosa hija Carlota.

A la avanzada edad de ochenta años ha fallecido la Sra. D.ª Manuela Manzano Sáez, estancquera que fué durante muchos años del Arrabal del Puente, de esta ciudad.

Ha marchado para Madrid, acompañado de su distinguida señora, el abogado y farmacéutico de esta don Luis Hernández Mirueña y la esposa de D. José Martín.

Se encuentra en esta, procedente de Madrid, D. Ramiro Martín, y el oficial de Administración militar, D. Manuel Casón Briega.

El domingo próximo pasado tuvo lugar una grandiosa ceremonia, presenciada por vez primera en esta población, llamando poderosamente la atención.

El soldado catalán del destacamento del regimiento de Toledo de guarnición en esta plaza, llamado Pascual Pérez César, recibió por vez primera el sacramento de la comunión, y con tan fausto motivo se dió la solemnidad que la ceremonia requería.

Previamente preparado por el capellán castrense, D. Paulino Galán y con asistencia de todas las autoridades militares, eclesiásticas y civiles, así como la de todos los jefes y oficiales y toda la tropa de la guarnición de Infantería, Caballería, Guardia civil, Intendencia y Carabineros, tuvo lugar la ceremonia, oficiando el M. I. Sr. Deán, en representación del M. Sr. Obispo, que se hallaba ausente en su visita pastoral; en el momento de dar al recluta el pan de los ángeles, fué exhortado con una eloquente y sentida plática alusiva al acto, y cuyo final, en sentido y correcto catalán, que conmovió al numeroso y distinguido auditorio; fué expuesto el pensamiento sublime de los favores que el Dios vivo otorga a los que le reciben y al estar en gracia de Dios que no se olvidará de sus padres, de su rey, ni de su patria, así como de sus jefes y compañeros, a quienes desde el fondo de su alma debería encomendarles al Señor, y en esa audiencia de amor que por primera vez le concedía, hiciera partícipe a todos de los dones y gracias que el Espíritu Santo otorgaba a los que como él, voluntariamente, abrazaban la santa religión, jemblema quizás el más grande que adornaban el símbolo de la patria a quien servía.

El Excmo. Sr. General gobernador fué el primero que dió la enhorabuena al soldado, estrechando su mano, con frases de verdadero cariño.

Con tal motivo ha sido muy felicitado y obsequiado.

El lunes tuvo lugar en la iglesia de San Isidro, el enlace de la bella señorita Elisa Pérez Joyanes, con el inteligente abogado D. Jesús Angel Rodríguez.

A causa del luto de la novia, la ceremonia fué en la mayor intimidad. El nuevo matrimonio salió para el Escorial en el tren de la tarde. Reciban nuestra más cordial enhorabuena.

Santiago V. Arránz.

Véase en 4.ª plana nuestra información telegráfica.

UNA JUNTA

Cooperativa de construcción obrera.

En junta celebrada por esta cooperativa, se acordó establecer un plazo de quince días para que todo socio que quiera solicitar la casa que acaba de construirse, pudiera hacerlo con el fin de incluirle en el sorteo que se verificará una vez terminado dicho plazo.

Las solicitudes serán dirigidas al presidente de la entidad.

NOTICIAS

El dependiente de comercio D. Dionisio García, nos remite una carta dirigida al Presidente de la sociedad de dependientes de comercio, en la que protesta de cierto acuerdo adoptado y que él considera un atropello, por lo que se da de baja en la agrupación.

No publicamos la carta del Sr. García, porque no es este asunto que pueda interesar al público. Solo por complacerle hemos redactado este suelto.

Carlos G. de Ceballos

ABOGADO ha trasladado su bufete, que tenía establecido en la calle del Dr. Riesco, 52, a la Plaza de Santa Eulalia, núm. 7 y 9

El dueño del bar Sub-Expres, de la Puerta de Toro, ha contratado, al igual del año pasado al sexto que actúa en

el Moderno, para que amenice las veladas en aquel establecimiento, durante los meses del verano próximo.

ZOTAL

El más poderoso insecticida para árboles frutales y plantas.

Apenas hay un enfermo que no use el Elxir Estomacal de Salz de Carlos en cuanto se presentan las primeras molestias de la digestión, porque en el mundo entero se sabe que es el medicamento más eficaz para curar el dolor de estómago.

Doctor SANDOVAL

Enfermedades de los aparatos respiratorio y digestivo. CONSULTA DE ONCE A DOS

Doctor Riesco, 25.

La niña María de la Concepción Modesta Gutiérrez ha subido al cielo ayer, 15 de Mayo, cuando constituía las delicias de un hogar honrado y feliz.

Nos asociamos al profundo dolor que embarga a su familia y en particular a su padre D. Nicolás Gutiérrez Alvarez, nuestro querido amigo.

El 606 y el 914.

Los inyecta el médico especialista en enfermedades secretas D. Ramón Acedo. -Jardín, 7, Salamanca. -Consulta: de nueve a once, mañana, y de cuatro a nueve, tarde.

A los dependientes de comercio. Se nos ruega hagamos público para conocimiento de todos los socios, por si les conviene, que pueden solicitar la casa que acaba de construirse de la Cooperativa de casas baratas, a fin de tener derecho a entrar en sorteo.

Las solicitudes serán dirigidas al presidente de esta entidad, y su alquiler, próximamente, será el de treinta pesetas mensuales.

El plazo para solicitar será el de quince días, que termina el día 26 del actual.

MATIAS LUENA. Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca.

NOVELTY Cafe Restaurant. Todos los días grandes conciertos musicales por el quinteto HISPANIA. Tarde: de seis y media a ocho y media. Noche: de diez y media a doce y media.

SERAFIN PIERNA. MEDICO. Enfermedades de la matriz. Medicina general. Rúa, 36. - Consulta de once a una

Los vinos finos de Rioja de Bodegas Franco Españolas de Logroño son los preferidos. Antonio Casero Muñoz MEDICO

Cirugía General. SAN PABLO, NUM. 39. Consulta: De ONCE a UNA

Se arrienda el piso cuarto de la casa número 14 de la calle de San Pablo, con agua, water-closet y terraza. Precio de arriendo, treinta pesetas mensuales. En la portería de la casa se encuentran las llaves. 10-8

Ama de cría. Leche fresca y primeriza. Se ofrece para criar en su casa, o en la de sus padres. Informarán en la calle de la Plata, 4. 8-1

Venta de dehesa. Tendrá lugar en pública subasta, pública y voluntaria suabasta, de la dehesa de Aldeguite y Cañadino, enclavada en el partido judicial y término municipal de Ledesma, con abundantes pastos, terreno de labor, buen monte de encina, alameda y río, y de un prado radicante en dicha villa; cuyas fincas se venden juntas o por separado, el día diez y seis de Junio del corriente año, a las once de la mañana, en esta ciudad, en la notaría de D. José Prada, calle de la Rúa, 48, donde estarán el pliego de condiciones y los títulos de propiedad de las fincas. 10-1

Se vende el antiguo parador de la Galleja, situado en el Pozo Amarillo, número 16. Facilidades para el pago. Para más informes, dirigirse a su dueño, Luis Martín, en el mismo. 10-8

Se venden gallinas y huevos de raza, así como palomas y cerdos York, en la finca de D. Diego Martín Veloz, huerta de Capuchinos. 10-9

Arriendo y venta en esta provincia de dehesas cercadas, con abundantes pastos en la actualidad, sin haber arriendo pendiente. La entrada será el día 20 de este. Informarán, café Novelty, el encargado del mostrador. 10-12

Se vende una vaca de pura raza holandesa, recién parida, dando mucha leche. Informarán en la estación de Siete-Iglesias de Tormes. 10-12

Se vende por imposibilidad de poderla atender, su casa-fonda, la casa-fonda de Fidel Ortega, de Fuente de San Esteban, con todo lo concerniente a dicha industria. Para más detalles, pueden dirigirse a su dueño, en la expresada localidad. 10-9

Arriendo de pastos. Se arriendan, para ganado vacuno, de primavera y verano, los de la dehesa de Terrados Bajo. Para informes, el montañés de dicha finca. 8-1

Se vende una casa en el Arrabal, frente a la iglesia, de moderna construcción, con verja, jardín, cuartos y otras dependencias para establecer cualquier industria, y se arrienda o vende un corral, frente al Matadero, en inmejorables condiciones de construcción, con cebaderos, varias naves, cochera y otras dependencias, con abundancia de agua para los ganados y pisos de piedra dura. Facilidades para el pago. Para más detalles e informes, Juan Antonio Rodríguez, Paseo de Canalejas, J. A. R. 10-10

SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO

Padres de mozos declarados soldados. Leed el folleto que acaba de dar a la publicidad el Oficial de la Diputación provincial de Avila D. Vittalano Arés, titulado «Aclaraciones al artículo 225 de la vigente ley de Reclutamiento. -Medios legales para que los pueblos y los mozos resulten beneficiados, y veréis, cómo pueblos con dos, tres, cuatro, cinco, seis y más soldados útiles no dan ni uno solo para filas, o cuando más uno. Pedidos al autor. Precio, una peseta cincuenta céntimos en sellos de quince céntimos ó giro postal. Si se desea recibirlo certificado, acompáñese 25 céntimos más. Pedidos solo hasta 25 de Mayo. 6-4

Quinarfer. Comprobada su eficacia en todas las formas y manifestaciones del paludismo.

A los PALÚDICOS que no se hayan curado con cualquier otra medicación, les garantizamos la curación tomando QUINARFER

De venta en todas las farmacias

Veraneantes, á Béjar

Se anuncia a todos los veraneantes que en el próximo mes de Junio se inaugurará el nuevo Hotel y Restaurant Colonia Bejarana del Begajo; situado en la falda del Monte del Castañar a 950 metros de altura sobre el nivel del mar, con elegante restaurant, amplias habitaciones higiénicas, parque de recreo, patines, campo de Tennis y otros juegos de Sport. Al frente de la cocina estará el afamado cocinero y repostero que fué durante doce años del café Novelty, de Salamanca, el cual recibirá toda clase de encargos de cocina y repostería hecho a la perfección; se servirán varias clases de helado en los campos de recreo, todos los días.

Dirección: D. Jesús García Castrillón, Béjar.

En Salamanca: D. CRISTOBAL PUCHE

Espos y Mina, número 12.

El médico de los desahuciados Aureliano Rodríguez Gallardo

Todo lo...CURA ó desengaña

Consulta: a las nueve en punto de la mañana. DIEZ PESETAS Calle del Jesús núm. 2 (sin número)

NOTA.—No visita a domicilio. No admite menores de edad ni señoras solas, ni personas que no guarden la debida compostura.

ENFERMOS DE LOS OJOS!

OIDEO. Gran producto italiano de fama mundial. Victoriosamente proclamado el mejor regenerador, vigorizador de la vista. (Uso externo, fricciones en las sienes). A los pocos días desaparece toda debilidad visual y el cansancio de los ojos, lacrimo, picor, dolores, etc., evitando las operaciones quirúrgicas, el uso de los lentes y proporcionando envidiable vista aun a los septuagenarios. No más mopes, presbitas ni vistas débiles. Un pequeño frasco ensayo (para experimentar), pesetas 3/75. Pedid en seguida interesante opusculo GRATIS a Sucesores Bernardi y Compañía, Ferraz, 13, Madrid, ó a la farmacia Jerónimo O. de Urbina, Plaza Mayor, 9, Salamanca.

Agujas para gramófonos

1,50 pesetas caja de 200

Jesús Rodríguez López - Plaza Mayor, núm. 34.

Abonos de la Sociedad General

DE INDUSTRIA Y COMERCIO MADRID - VILLANUEVA, II

::: Abonos minerales y orgánicos :::

Miguel García González Piedra. Almacén de maderas SALAMANCA

En el despacho de carnes de Claudio Barrado

Calle de San Pablo, núm. 2

se vende cordero superior á 2,30 pesetas kilo.

TÉRMINUS HOTEL

SALAMANCA

NO ES UNO MAS. Es un establecimiento unico en su clase para la venta de PERFUMERIA, ORTOPEDIA, CIRUGIA, DROGAS, Y ARTICULOS PARA DIBUJO, PINTURA Y FOTOGRAFIA &c.

Aureliano Bajo Ruiz - QUINTANA 3

